



BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta localidad que, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, la temperatura del aire en todos los edificios municipales no será inferior a 27°C en verano ni superior a 19°C en invierno. Así mismo, se informa que durante el verano se apagará la iluminación ornamental de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y durante el invierno el horario de encendido será hasta las 22:00 horas.

En Valseca, a 9 de agosto de 2022.

El Alcalde

Fdo: Alfonso Javier Gil Benito

